

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

Y

JUAN CARLOS HERRERA CARRASCO

En Santiago de Chile, a 19 de Mayo de 2017, entre la **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, RUT N° 75.991.930-0, representada por su Directora Ejecutiva, doña Haydeé Domic Tomicic, ambas domiciliadas en calle Balmaceda (interior) N° 1301, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en adelante la "FUNDACIÓN", por una parte; y por la otra, **JUAN CARLOS HERRERA CARRASCO**, chileno, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 142, local 188, comuna de Santiago, en adelante el "PRESTADOR", se ha convenido en celebrar lo siguiente:

PRIMERO: Vienen en anexar al contrato suscrito el día 16 de mayo de 2017 trabajos de mantenimiento general, desabolladura y lubricación de cuatro tubas y tres cornos pertenecientes a la Fundación.

SEGUNDO: El costo del servicio será de \$ **345.100** (trescientos cuarenta y cinco mil cien pesos) IVA incluido, los que serán cancelados contra recepción de la factura dentro de los 5 días siguientes a la aceptación de la misma; documento que deberá contener la siguiente glosa: Servicio Financiado por convenio aprobado RCT N°0012 del 07-02-2017

TERCERO: La personería de doña **HAYDÉE DOMIC TOMICIC**, para comparecer en representación de la **Fundación nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile**, consta en la escritura pública de fecha 23 de diciembre de 2015, otorgada ante la Notaría de don Osvaldo Pereira González.

CUARTO: Para los efectos de este Anexo, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, prorrogando la competencia para ante sus tribunales.

QUINTO: El presente Anexo se firma en dos ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

Haydeé Domic Tomicic

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

RUT N° 75.991.930-0

Haydeé Domic Tomicic

Juan Carlos Herrera Carrasco

JUAN CARLOS HERRERA CARRASCO



